



Firmado digitalmente por PONCE ROQUE, Javier FAU 20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2025 17:13:47 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1008-2025-MPP/A

Puno, 04 de agosto de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a las productoras Australia Rising, Tide Productions Perú y APU Productions, por su participación en la elaboración del video de promoción y difusión de material audiovisual en el SBS de Europa y medios de comunicación internacional al Destino Turístico Lago Titicaca de la Provincia de Puno.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a las productoras AUSTRALIA RISING, TIDE PRODUCTIONS PERÚ Y APU PRODUCTIONS; por participar en la elaboración del video de promoción y difusión de material audiovisual en el SBS de Europa y medios de comunicación internacional al Destino Turístico Lago Titicaca de la Provincia de Puno; a las siguientes personas:

N°	NOMBRES COMPLETOS	CARGO
1	BENJAMIN BENNETTS	PRODUCTOR
2	ALAN SATALICH	DIRECTOR DE FOTOGRAFIA
3	SERGIO PARERA	PRESENTADOR
4	CONOR CURRAN	PRESENTADOR
5	VINDHYA MINOLI DE SILVA	PRESENTADORA
6	OSCAR ROBERTSON	CAMAROGRAFO
7	BRUNO CANALE FOSSA	PRODUCTOR
8	JULIETTE DESIREE GODEFROY GOICOCHEA	OPERADORA TURISTICA
9	PEDRO ENRIQUE NUÑEZ SANTOS	CHEF - MOJSA RESTAURANTE
10	URSULA ASUNCION NUÑEZ SANTOS	MOJSA RESTAURANTE
11	JOSE MAGUIÑA ROSAS	CHEF EJECUTIVO

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado digitalmente
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ
ROQUE Roberto Carlos FAU
1146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2025 17:13:53 -05:00